

0147444

IMPORTANTE: CONSULTAR LAS MODIFICACIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

AÑO 2003

Nº FORMULARIO QUE SE CERTIFICA

RUC 139104360001

RACION SOCIAL O DENOMINACION KLEENEST LABS C.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EXERCICIO 34255

<b>300 ACTIVO</b>		<b>600 INGRESOS</b>	
<b>310 ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>610 COSTO DE VENTAS</b>	
CAJA, BANCOS		INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		COMPRAS NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	
OTAS Y DOC. POR COBRAR CUENTAS NO RELACIONADAS		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	
(1) PROVISIONES CUENTAS INCORRIBLES		(1) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	
OTAS Y DOC. POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		COMPRAS NETAS DE MATERIA PRIMA	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA)	13,20	(2) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		SUELDOS Y SALARIOS	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
INVENTARIO DE SEMBRADOS Y MATERIALES		HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	
INVENTARIO DE PROD. TEMP. MERCAD. EN ALMACEN		HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	
MERCADERIAS EN TRANSITO		BASTOS DE FABRICACION	
INVENTARIO RESERBOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13,20</b>	SUMINISTROS Y MATERIALES	
<b>320 ACTIVO FIJO</b>		SEGUROS Y REASEGUROS DE INV. MOVIL, EQUIP. Y EDIF. (prima y neto)	
<b>330 ACTIVO FIJO TANGIBLE</b>		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
TERRENOS		AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	95,64	SUELDOS Y SALARIOS	
MAQUINARIAS, MUEBLES, ENFERES Y EQUIPOS		BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
EQUIPO DE COMPUTACION		HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	
VEHICULOS		HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES		BASTOS DE FABRICACION	
(1) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO		DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
(2) DEPRECIACION ACUMULADA ACCELERADA ACTIVO FIJO		DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
<b>TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE</b>	<b>95,64</b>	SUMINISTROS Y MATERIALES	
<b>ACTIVO FIJO INTANGIBLE</b>		SEGUROS Y REASEGUROS DE INV. MOVIL, EQUIP. Y EDIF. (prima y neto)	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVI Y OTROS EMBALES		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	
<b>TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE</b>		SUELDOS Y SALARIOS	
<b>ACTIVO FIJO</b>		BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
<b>340 ACTIVO DIFERIDO</b>		HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	
BASTOS DE ORGANIZACION Y COMERCIALIZACION		HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	
DE INVESTIGACION EXPLORACION Y OTROS		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	
BASTOS DE DESARROLLO DE CAMBIO		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	
(1) AMORTIZACION ACUMULADA		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>		(2) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
<b>350 OTROS ACTIVOS</b>		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
CUENTAS RELACIONADAS		(2) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
OTROS		OTROS GASTOS DE VENTAS	
(1) PROVISIONES INCORRIBLES		<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	
SOCIEDADES RELACIONADAS		<b>750 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	
OTRAS		SUELDOS, SALARIOS	
GASTOS ANTICIPADOS		BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
OTROS ACTIVOS		HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>330 + 390 + 370 + 367</b>	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>108,84</b>	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	
<b>400 PASIVO</b>		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	
<b>410 PASIVO CORRIENTE</b>		COMISIONES EN VENTAS	
LOCALES		PROMOCION Y PUBLICIDAD	
DEL EXTERIOR		COMBUSTIBLES	
LOCALES		SEGUROS Y REASEGUROS (prima y neto)	
DEL EXTERIOR		SUMINISTROS Y MATERIALES	
LOCALES		GASTOS DE GESTION	
DEL EXTERIOR		GASTOS DE VIAJE	
CON LA ADM. TRIBUTARIA		AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	
CON EL SESS		NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	
CON EMPLEADOR		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	
PROVISIONES A CORTO PLAZO		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)	
<b>420 PASIVO A LARGO PLAZO</b>		CUENTAS INCORRIBLES	
LOCALES		BAJA DE INVENTARIOS	
DEL EXTERIOR		AMORTIZACIONES POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	
LOCALES		LOCALES	
DEL EXTERIOR		AL EXTERIOR	
LOCALES		GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES	
DEL EXTERIOR		OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
DEL EXTERIOR		<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	
DEL EXTERIOR		<b>780 GASTOS NO OPERACIONALES</b>	
HIPOTECAS POR PAGAR		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	
ORIGENACIONES EMITIDAS		OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL		<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	
OTRAS PROVISIONES		<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>740 + 770 + 780</b>
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		UTILIDAD DEL EJERCICIO	<b>800 - 760 = 40</b>
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		PERDIDA DEL EJERCICIO	<b>800 - 760 = 40</b>
<b>430 PASIVO DIFERIDO</b>		<b>800 DEDUCCION TRIBUTARIA</b>	
ANTICIPO CLIENTES		UTILIDAD DEL EJERCICIO	9500000000 - 700
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		PERDIDA DEL EJERCICIO	tributario cargo 780
<b>TOTAL PASIVO DIFERIDO</b>		(1) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
<b>440 OTROS PASIVOS</b>		(2) 10% DIVIDENDOS PERCIBIDOS CLIENTES	
INGRESOS ANTICIPADOS		(3) 100% OTRAS RENTAS EVENTOS	
OTROS PASIVOS		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		(1) ANTICIPO PAGADO	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>430 + 480 + 470 + 450</b>	(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
<b>500 PATRIMONIO NETO</b>	<b>400,00</b>	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
(1) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA LEGAL, FACULTATIVA, ESTATUTARIA		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA DE CAPITAL		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA DE SUPERAVIT		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(1) ANTICIPO PAGADO	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(2) RETENCIONES EN LA FUENTE	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		(3) CREDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES	
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	916 - 916 - 800 - 821 = 42
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		SALDO IMPUESTOS A PAGAR	916 - 816 - 800 - 821 = 22
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD		<b>IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO</b>	<b>(916 * 19%) + (917 * 25%)</b>
RESERVA PARA FORTALECIMIENTO DE			